



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente A la 536ª Reunión Ordinaria

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, PRESENCIAL 40004001-009-18 PARA LA
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN; Y EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y
ACCESORIOS ELÉCTRICOS.**

La reunión dio principio en la Ciudad de Guanajuato, Gto; siendo las **10:30 horas** del día **28 de agosto de 2018**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quórum Legal

El C. José Arturo Méndez Marmolejo, Secretario del Comité, pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Ricardo Suárez Inda
Presidente del Comité según oficio No.
0713/2018

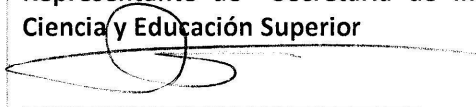
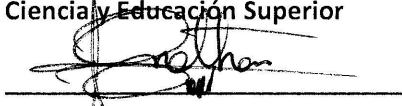
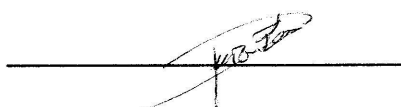
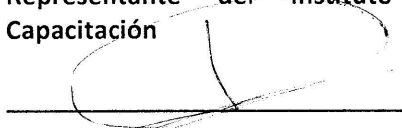
C. José Arturo Méndez Marmolejo
Secretario del Comité según oficio No.
DGRMySG/DAS-0861/15 (Arturo)

C. Omar Ibrahim Cabral Mier
Vocal de Comité según oficio No.
DGRMySG/DAS-862/15

C. Cintya Torres Caudillo
Vocal de Comité según oficio No. 001/2018

C. Francisco Venegas Villalobos
Vocal de Comité según oficio No. DGIT
154/2007

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Leopoldo Rangel Madrigal Representante de Secretaria de Innovación, Ciencia y Educación Superior 	C. Ricardo Santiago Villafuerte Representante de Secretaria de Innovación, Ciencia y Educación Superior 
C. María Concepción Salas Delgado Representante de Secretaria de Innovación, Ciencia y Educación Superior 	C. José Antonio Sánchez Uribe Representante de Secretaria de Innovación, Ciencia y Educación Superior 
C. Jonathan Alberto Torres López Representante de Secretaria de Innovación, Ciencia y Educación Superior 	C. Juan José Hernández Mata Representante de Secretaria de Innovación, Ciencia y Educación Superior 
C. Martha Araceli Olmos Troncoso Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato 	C. Francisco José Pérez Flores Representante del Instituto Estatal de Capacitación 
C. Juan Carlos Luna Santoyo Representante del Instituto Estatal de Capacitación 	C. Omar Gil Vázquez Representante del Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra 
C. Gabriel Jiménez Sánchez Representante del Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra 	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quórum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

Se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte de las áreas usuarias.

Así mismo, se hace constar que no se encuentran interesados presentes en este acto, lo anterior según consta en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Internacional bajo Cobertura de Tratados, Presencial 40004001-009-18 para la Adquisición de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información; y Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos.**

El documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, queda a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros, y se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, así como en las páginas electrónicas www.compranet.gob.mx www.finanzas.guanajuato.gob.mx y www.guanajuato.gob.mx de conformidad a lo señalado en el artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 33 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Función Pública, mediante el Recurso de Inconformidad que contemplan los Artículos 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los seis días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Isaías Ortega Cuevas

Leída y aceptada la presente acta, el C. Ricardo Suárez Inda, Presidente del Comité, da por terminada la reunión a las 11:30 horas en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 28 de agosto de 2018 firmando en ella los que intervinieron.

RELACIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Proveedor: SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES SA DE CV.

Partida: 1

Pregunta: Le comentamos ala convocante que los equipos de 3 kvas mantiene capacidades promedio de 2400 watts y el solicitar mas se encarecería el costo en los equipos de los fabricantes promedio por la necesidad de subir en capacidad de kvas; de lo anterior pedimos a la convocante se permita ofertar un equipo con al menos 3 kvas y 2400 watts, ¿se acepta?

Respuesta: No se acepta su propuesta, apegarse a lo solicitado en el Anexo I.

Partida: 9

Pregunta: Le comentamos a la convocante que cada fabricante de cajas de seguridad mantiene información de desempeños diferentes de acuerdo a sus métricas del método usado, de lo anterior pensamos que 14 gbps para VPN throughput es casi lo mismo de FW solicitado y en promedio el VPN TH es del 30% del FW; de lo anterior pedimos se permita un VPN Th de al menos 5.5 gbps, ¿se acepta?

Respuesta: No se acepta su propuesta, apegarse a lo solicitado en el Anexo I.

Partida: 9

Pregunta: Le comentamos a la convocante que cada fabricante de cajas de seguridad mantiene información de desempeños diferentes de acuerdo a sus métricas del método usado, de lo anterior pensamos que 250,000 sesiones x segundo para una caja de 16 gbs de FW th es demasiado; de lo anterior pedimos se permita ofertar al menos 115,000 sesiones x segundo con desempeños de FW throughput de mas de 20 gbps, ¿se acepta?

Respuesta: No se acepta su propuesta, apegarse a lo solicitado en el Anexo I.

Partida: 3

Pregunta: ¿debemos entender que el docking station no se tiene que incluir?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Partida: 2

Pregunta: ¿debemos entender que se tiene que incluir una tarjeta de video dedicada con 2 GB de memoria al menos adicional a la que viene integrada con el procesador?

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en los Anexos I y I-A.

Partida: 2

Pregunta: Le comentamos ala convocante que las nuevas arquitecturas soportan diferentes familias de procesadores AMD; de lo anterior pedimos se permita integrar procesador Ryzen 5 PRO al menos, dado que las nuevas arquitecturas no soportan el 7, ¿se acepta?

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en los Anexos I y I-A.

Proveedor: Informática y Oficinas S.A. de C.V

Partida: PADRON DE PROVEEDORES DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Pregunta: entendemos que el trámite se puede llevar a cabo en el momento que se quiera siempre y cuando sea antes de la firma del contrato en caso de ser adjudicado, es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Partida: ANEXO I PARTIDAS: 2, 3, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 16, 19, 21 Y 25

Pregunta: entendemos que las especificaciones de estas partidas son mínimas, por lo que podemos ofertar equipos de iguales o superiores características sin que sea motivo de descalificación, es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Las especificaciones solicitadas son requerimientos mínimos; salvo en aquellos casos en los que se establezcan límites máximos o rangos permitidos. Lo anterior no aplica para procesadores, sistemas operativos y aplicativos, donde tendrá que apegarse a las características solicitadas.

Partida: ANEXO I PARTIDAS: 2, 3, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 16, 19, 21 Y 25

Pregunta: entendemos que se pueden ofertar equipos de cualquier marca siempre y cuando cumplan las especificaciones solicitadas, es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Partida: ANEXO I TODAS LAS PARTIDAS

Pregunta: entendemos que podemos ofertar únicamente las partidas de interés, y que no es necesario colocar en nuestra propuesta técnica y económica las partidas que no serán cotizadas, es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación, considerando que deberá cotizar en su caso todas las partidas que guarden idénticas características a un mismo precio, según aplique.

Partida: NUMERAL 1.8 CATALOGOS DE LOS BIENES

Pregunta: Entendemos que referente a que en los catálogos lleven nombre, dirección y teléfono del licitante, es opcional y que el no colocarlo no es motivo de descalificación? De lo contrario solicitamos a la convocante poder poner un sello con nombre y razón social del licitante, ya que en los demás documentos van en hojas membretadas con todos los datos solicitados, se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en el punto 1.8 del apartado III. Presentación de Ofertas, podrán presentar los catálogos sellados.

Partida: NUMERAL 1.8 CATALOGOS DE LOS BIENES

Pregunta: Entendemos que cumplimos con entregar catálogos descargados del sitio del fabricante, acompañada de carta del mismo fabricante indicando el sitio de donde fue descargada, así como para ratificar donde puedan consultar las fichas técnicas, se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Podrán entregarlos, siempre y cuando cumplan con lo requerido en el punto 1.8 del apartado III. Presentación de Ofertas.

Partida: NUMERAL 1.8 CATALOGOS DE LOS BIENES

Pregunta: Si existe algún error/ omisión en el folleto del fabricante, que pueda emitir el fabricante una carta donde ratifique que cumple con dicha(s) especificación(es), se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: En caso de que el catálogo indique como opcional alguna característica solicitada por la convocante, o bien no indique alguna característica solicitada por la convocante, el licitante deberá presentar carta del fabricante en la que se manifieste que incluye dicha especificación, de otra manera quedará descalificada su propuesta en la partida respectiva.

Proveedor: Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.

Partida: General

Pregunta: En el requerimiento de impresoras se pide que la garantía para unos equipos sea de 1 año en sitio, para otros que sea en centro de servicio y para otras de 3 años en sitio. ¿Podría estandarizarse el tipo de la garantía?

Respuesta: Apegarse a lo solicitado para cada una de las partidas de los Anexos I y I-A, según aplique

Partida:

Pregunta: En todas las computadoras se pide incluya el agente de Absolute instalado de fábrica en el firmware. Con la finalidad de poder participar con más marcas, se podría omitir este punto?

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en bases y anexos.

Proveedor: COMPUCAD S.A. DE C.V.

Partida: 9 Equipo de Firewall Perimetral

Pregunta: Solicita la convocante IPS, antivirus, filtrado y VPNs, con lo cual las especificaciones de throughput en FW y VPN disminuirán al tener activos los módulos solicitados. ¿Por esta razón solicitan las 250,000 conexiones nuevas por segundo, para contrarrestar la disminución de rendimiento del appliance? ¿Se acepta un equipo que tenga mejor throughput para no requerir las 250,000 conexiones nuevas por segundo?

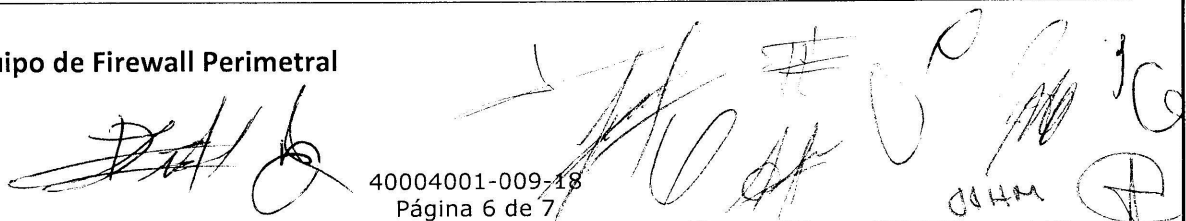
Respuesta: Apegarse a lo solicitado en el Anexo I.

Partida: 9 Equipo de Firewall Perimetral

Pregunta: En un appliance entre mayor capacidad de procesamiento se tenga para transferir paquetes de información de una interfaz a otra, libera las conexiones nuevas y las pasa a conexiones concurrentes totales. ¿Se acepta una propuesta con un equipo de mejores características para que sean liberadas las nuevas conexiones y se pasen a conexiones totales?

Respuesta: Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos solicitados en el Anexo I.

Partida: 9 Equipo de Firewall Perimetral

Handwritten signatures and stamps are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, some with circular stamps.

Pregunta: Si se propone un equipo con mejores características de throughput de tal manera que procese más rápido y libere los recursos, con lo cual mejoramos el performance de la solución, ¿se acepta?

Respuesta: Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos solicitados en el Anexo I.

Partida: 9 Equipo de Firewall Perimetral

Pregunta: Si se ofrece una modalidad de clúster activo-activo con lo cual se entregarán mejores características en todos los rubros solicitados. ¿Se acepta?

Respuesta: Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos solicitados en el Anexo I.

Partida: 9 Equipo de Firewall Perimetral

Pregunta: Si se propone una solución de 2 appliance sumando la capacidad de conexiones nuevas por segundo y superamos las 250,000 conexiones nuevas solicitadas. ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta: Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos solicitados en el Anexo I.

